HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Dirección General de Auditoría Interna

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

MEMORANDUM Nº 14/2026

A : **Lic. Víctor Hugo Zarate,** Director General
Dirección General de Administración de Finanzas

DE : **Lic. Lidia Rolón,** Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

Ref.: Conciliación Bancaria Cta. B.N.F. 927.001/6 – Sueldos

Fecha: 16/02/2026

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir adjunto para su conocimiento el informe de Conciliación Bancaria de la cuenta Corriente **BNF 927.001/6 – SUELDOS**, correspondiente al mes de **ENERO/2026.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
Fecha: 16/02/2026
Hora: 11:23 Nº: 19740
Recibido: Miguel Mer

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Dirección General de Auditoría Interna

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Exp. Nº.....
Fecha 16-02-26 Hora 10.50
Recibido por.....
Aclaración.....

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

MEMORANDUM

A : **Lic. Lidía Rolón**, Directora General
Dirección General de Auditoria Interna

DE : **Lic. Luján Roa,** Directora
Dirección Auditoría Financiera

Ref. : Conciliación Bancaria Cta. 927-001/6-Sueldos.

Fecha: 16/02/2026

Me dirijo a Usted con relación a los informes de Conciliación Bancaria de la Cta. BNF N.º 927.001/6 – SUELDOS, correspondiente al mes de **ENERO/2026**. Al respecto, informo que he procedido a verificar el Formulario de Conciliación Bancaria, el extracto bancario, las planillas de partidas conciliatorias, el mayor contable proveídos por la Dirección de Tesorería al **31/01/2026**

Producto de la Verificación realizada se visualiza la partida conciliatoria que se menciona a continuación:

Ítems 11 (-) Notas de Créditos Bancarios no Contabilizados

Con un total de **Gs. 3.099.878.-**, que corresponde a 1 (uno) crédito bancario recibido por SIPAP del Ministerio de Economía y Finanzas y visualizado en el exacto bancario en fecha 30/01/2026, pendientes de registro contable al cierre. Se sugiere dar seguimiento.

Ítems 13 (+) Notas de Débitos Bancarios no Contabilizados

Con un total de **Gs. 550.000**.-, dicho monto corresponde al cheque:
Nº 1.297.879 Notas de Débitos Bancarios no Contabilizados al 31/01/2026, pendientes de registro contable al cierre. Se sugiere dar seguimiento.

Ítems 17 (-) Ajustes – Diferencia de Años Anteriores

Con un total de **Gs. 3.724.998**.-, dicho monto corresponde a los cheques del mes de Diciembre: **N° 1.297.872, 1.297.879, 1.297.884, 1.297.886 ,1.297.888, 1.297.903** según visualizado en la Conciliación Bancaria se encuentran pendiente de cobro al 31/01/2026.

Recomendación: *Se recomienda agilizar los pagos de los mismos en la brevedad posible o realizar las gestiones pertinentes para la devolución.*